



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000028 de 2025



Radicado: 2025102000284

27-03-2025

PARA: Terceros interesados.

DE: Director general.

ASUNTO: Respuesta a comentarios frente al proyecto normativo. *"Por la cual se determinan los precios base para la liquidación de las regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al segundo trimestre de 2025"*.

FECHA: 27-03-2025

El director general de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, informa a los interesados y al público en general, que no se presentaron comentarios al proyecto de resolución *"Por la cual se determinan los precios base para la liquidación de las regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al segundo trimestre de 2025"*.

Sin otro particular,

Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Dirección General

Anexos: Formato Excel respuesta a comentarios.

Elaboró: Camilo Andrés Tovar Perilla

Revisó: NATALIA ANDREA TOVAR JAIMES, MARIA PAULA TORRES MARULANDA, Carlos Adrián Correa Flórez, ANGIE CAROLINA PIÑEROS GUZMAN, LUZ MIREYA GOMEZ RIOS, OLGA TATIANA ARAQUE MENDOZA

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO NORMATIVO "Por la cual se determinan los precios base para la liquidación de las regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al segundo trimestre de 2025".

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALIZA EL COMENTARIO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	PROYECTO DE RESOLUCIÓN A COMENTAR	ARTÍCULO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN	COMENTARIO CON ARGUMENTO TÉCNICO/JURÍDICO	PROPUESTA DE AJUSTE	ACEPTA O NO ACEPTA COMENTARIO	RESPUESTA COMENTARIO Y/O PROPUESTA DE AJUSTE